

Municipalidad Distrital de Subtanjalla

CREADO POR LEY Nº 13174 / 10 -02 -1959



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 178-2024 -ALC/MDS

Subtanjalla,19 de abril de 2024

VISTO, La disposición del titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Subtanjalla, Provincia y Región de Ica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativo en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, Ley N°27972, en concordancia con el artículo 194° de la constitución política del Perú, modificado por la ley N°27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, asimismo que el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa,

Que, es política de la Gestión Municipal reconocer, promover y cultivar el aporte sociocultural, así como testimoniar el reconocimiento a personalidades o colectivos quien en merito a su destacada trayectoria profesional, artística, política, deportiva o contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad, entendida esta no solo como espacio físico de nuestra circunscripción, sino como la amplia sociedad humana receptora de valores y manifestación culturales diversas,

Que, en uso de las facultades conferidas por el art. 194º de la Constitución Política del Estado y de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Expresar el RECONOCIMIENTO, AGRADECIMIENTO Y FELICITACION al Ing.: CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica; por su destacada labor y apoyo en la concretación del proyecto "mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el AA.HH. Temístocles Rocha Revatta, distrito de Subtanjalla Ica-Ica" CUI N° 2378774; a favor del desarrollo y sostenibilidad del distrito de Subtanjalla.

Registrese, Publiquese y archivese

ANDRES CEROMINICI JAPAN GAT

Av. Municipalidad Nro. 200 - Cercado de Subtanjalla - Ica - Ica. | Tel: 056 - 402130 | Telefax: 056 - 402130

